Diez marauedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QVARENTA Y DOS.

Ayuntam.to

En la ciudad de Jaen a diez dias del mes de Junio de mil y seiscientos y quarenta y dos años se juntaron en el ayuntamiento de la ciudad para proueer y dar la orden que se tiene en el bien de la republica de saber los siguientes

Primeramente se reconocio los generos y especies de mercaderias ordinarios de la ciudad por Mag.d

Don Jorge de Saxarnejo Linage y otros generos de la Villa

Don Joaquin Jan de Segura

Marcos de Lagorreguiar

Don Pedro Marin Regidor

Juan Bonifacio de la Regidor

Geronymo de Mora Regidor

Alonso Estrella Regidor

Jpolito de Salcedo Ex.or

Juan Ibanez Llamas Regidor

Franco de Galdo Gonzalez Regidor

Y estando en la junta de ayuntamiento se leyo la carta de Don Fernando de Bezarano Lecuona de que se le pagasen los sinquenta ducados que se le tienen en la ciudad de Sevilla en dos cartas de letras que se le dieron el siguiente

Mandato

En la ciudad de Jaen a diez dias del mes de Junio de mil y seiscientos y quarenta y dos años se juntaron en el Regimiento de esta ciudad para el Georgio de Leon Tocanero a el seruicio de Mag.d y bien de la republica los siguientes

Primeramente se reconocio los generos y especies de mercaderias ordinarios de esta Villa por Mag.d